



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
FINANZAS

DECRETO N° 1.186.-

**MAT:** Aprueba liquidación Final de Contrato Servicio transporte escolar y devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de don Isaías Olave Zapata

Laja, 12 de marzo de 2014.-

**VISTOS:**

- 1.- Liquidación Final de contrato de fecha 12 de marzo de 2014, entre la Municipalidad de Laja y don Isaías Olave Zapata.
- 2.- Carta de solicitud de devolución de garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato enviada por don Isaías Olave Zapata.
- 3.- D.A. N° 933 de fecha 01/03/2013 que aprueba contrato de prestación de servicios de transporte escolar de fecha 01 de marzo de 2013.
- 4.- D.A. N° 908 de fecha 28/02/2013, que adjudica la licitación ID 3736-18-LP13, correspondiente a "Servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja".
- 5.- D.A. N° 724 de fecha 15/02/2013, que aprueba bases administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja".
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativas de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Vale Vista N° 5590524 del Banco Estado por \$220.000.- (doscientos veinte mil pesos), tomado por don Isaías Olave Zapata. , Rut: [redacted] a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación ID 3736-18-LP13.
- 2.- **REMÍTASE**, copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Laja

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Pinto Albornoz*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓